



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7232/17

Res. 258/2020

ACTA N° 230, de fecha 11 de febrero de 2020.

VISTO: La convocatoria a funcionarios Administrativos a elección de cargos de Jefe de Sección, Escalafón "C", Grado 7, con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que se llamó por el Orden de Prelación vigente (Resolución N° 3790/18, (Acta N° 179) de fecha 18/12/18);

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargos, según Actas que lucen en estos obrados;

II) que se estima pertinente designar a los interesados en sus respectivos cargos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios en cargos de Administrativos Escalafón "C", Grado 7 en carácter Presupuestado, según el siguiente detalle, a partir de la toma de posesión:

APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	RADICACIÓN
MAZINI NÚÑEZ, Leticia	3.777.955-7	Escuela Técnica de Canelones
APARICIO SERRÓN, María Isabel	3.479.360-3	Programa de Gestión Educativa - Sección Locomoción
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Ana Mabel	3.183.412-5	Escuela Agraria de Florida
GENDELMAN RODRÍGUEZ, Joaquín José	2.577.582-4	Programa de Gestión Humana - Sección Aspiraciones
VARELA LÓPEZ, Graciela	1.859.781-3	Programa de Planeamiento Educativo
AMORÍN BARDESIO, Mabel	1.864.241-2	Escuela Técnica de Paso Carrasco
SANTÍN MELENDREZ, José Antonio	3.777.857-5	Escuela Agraria de Guichón
VIGNONE CORREA, Isabel Dolores	1.750.947-1	Instituto de Enseñanza de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo"

MARTELLO ALONSO, Estela de Lourdes	3.478.439-7	Instituto Tecnológico Superior
PEREIRA BALDUVINO, Laura Alicia	1.650.550-9	Escuela Técnica de Flor de Maroñas
ÁVILA DELLA BERNARDA, Juana María	3.806.982-4	Escuela Agraria La Concordia

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Humana (GAFI y FONASA) y a los centros educativos y dependencias correspondientes. Cumplido, pase al Programa de Gestión financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

